

Fórmulas viejas y maniobras oportunistas

H. Sayans

Las elecciones del día 15 pueden suponer el primer paso para la constitución de un marco político democrático. La articulación del mismo pasa inevitablemente por la reforma en profundidad de nuestra Administración Pública, con el fin de apuntalar su eficacia, racionalidad, su control y erradicar la corrupción y los privilegios de su seno.

El Gobierno Suárez, el dimitido, no el que nos anunciarán dentro de unas horas, ha decidido llevar a cabo una reestructuración, que no reforma, de la Administración, produciendo con ello una reacción en cadena de los diversos colectivos de los trabajadores de la Administración Pública. Esto nos obliga a plantearnos la oportunidad de tal reestructuración, así como el método con que se lleva a cabo, antes de que se haya constituido el nuevo Parlamento.

¿Será un anuncio de cómo piensa el presidente Suárez acometer en un futuro la "verdadera" reforma administrativa?

Algunos pocos con cierto infantilismo, creen que el bienanveturado Suárez va a ser el partólogo de una Administración Pública racional y democrática, a la que se oponen los funcionarios actuales al ver en peligro sus derechos de estabilidad.

Los métodos empleados por este Gobierno para la elaboración de esta reestructuración han sido los propios del anterior régimen franquista: Legislar por decreto ley, con olvido de los pareceres de los afectados e ignorancia de los posibles costes sociales, económicos o de oportunidad de la solución.

Nos llena de perplejidad esta urgencia en llevar a cabo tal reestructuración, cuando parece de interés prioritario e ineludible la configuración de la descentralización política, el reconocimiento de las autonomías, la remodelación de la Administración Local, etcétera, que pueden hacer de la misma "flor de un día".

¿No se ocultará tras esta reestructuración un nuevo esquema de reparto de poder, que no tenga en cuenta las necesidades que requiere el país?

Estemos en guardia ante la reforma de la Administración. Una reforma de tal naturaleza no puede llevarse a cabo sin un previo debate donde participen los partidos políticos, los representantes de los trabajadores afectados, los profesionales y, en última instancia, el Parlamento.

Dicho debate deberá cuestionar problemas tan fundamentales como la erradicación de la actual corrupción y arbitrariedad administrativa, control de la actividad de la Administración, estructura organizativa, especificación de los derechos y deberes de los trabajadores de la Administración Pública, etcétera.

Evidentemente, el presidente Suárez, tras las primeras elecciones democráticas, ha sestrado unas formas que son hijuelas del anterior régimen.

Pero estemos también en guardia ante posibles maniobras oportunistas de diversos sectores. Las diversas protestas que se han sucedido estos días han estado caracterizadas por la capacidad de maniobra de los colectivos de los trabajadores de la Administración para desmontar ciertas manipulaciones interesadas, encabezadas por los jefes de determinados Cuerpos privilegiados, ante el temor de perder sus situaciones privilegiadas.

Nuestra Administración Pública no hay que olvidarlo está caracterizada por la patrimonialización de la misma a favor de los Cuerpos selectos.

Los trabajadores de la Administración son partidarios de una verdadera reforma administrativa, encauzada democráticamente, cuyo objetivo último sea el responder al interés general del pueblo y no a intereses partidistas. No es un problema de temor de perder su estabilidad, sino de apoyar y luchar por lo que debe ser una verdadera reforma administrativa.